



Consejo semanal sobre seguridad

Bloqueo, Etiquetado, y Prueba

Cuando opere, limpie, repare, ajuste o realiza mantenimiento en maquinaria y equipos motorizados, tenga en cuenta los peligros que podrían exponerlo al peligro, peligro que se puede prevenir a través de procedimientos de bloqueo/etiquetado/prueba.

RECUERDE, antes de trabajar en o cerca de cualquier equipo energizado, debe realizar una inspección del área de trabajo para identificar cualquier fuente de energía.

SIEMPRE considere cada paso del proceso, para asegurarse de que su equipo no se active inesperadamente. Identifique las fuentes de energía y siga los procedimientos apropiados de bloqueo/etiquetado/prueba.

NUNCA toque ni opere equipos activados por energía a menos que haya sido capacitado o se le haya asignado la autorización para hacerlo.

NUNCA toque nada que esté bloqueado o etiquetado, a menos que usted sea el responsable de realizar el trabajo en este equipo y haya seguido los pasos para desconectar la energía.

Si no se realiza el bloqueo o el etiquetado de las fuentes de alimentación de los equipos, se pueden producir electrocuciones, amputaciones y otros incidentes graves, incluso mortales.

El bloqueo, el etiquetado y la prueba son necesarios siempre que un empleado deba quitar o eludir un protector o dispositivo de seguridad o cuando un empleado coloque una parte de su cuerpo en un área que sería una zona de peligro durante el ciclo de operación de una máquina.

RECUERDE que el bloqueo, etiquetado y prueba es un procedimiento de tres partes diseñado para protegerlo de la puesta en marcha accidental o inesperada del equipo.



EN CASO DE DUDA, BLOQUÉALO, ¡ETIQUÉALO Y PRUÉBALO!